

Acta de Evaluación
Lista de Seleccionados N°8

En Rancagua, a 28 de noviembre del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las Bases Generales de Postulación para el “Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile” se “APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS, DE LAS 17 COMUNAS DEL VALLE CENTRAL, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS AIRE ACONDICIONADO Y PELLET”, con Resolución Exenta N° 01564/2025 del 18 de Marzo de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O’Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 14.356 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 688 postulantes en el tercer listado informado que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.
6. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona en tercera instancia un total de 57 personas.
7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora de los calefactores, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el numeral 7.6 de las bases aprobadas por la resolución N°01564 del 18 de Marzo 2025.
8. Que, los postulantes que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa, en caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.

9. Que, en el caso de que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecidos en las bases de postulación, la Seremi podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Línea Pellet

N°	CI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA	PUNTAJE
1	6307546-9	MARIA BERNARDA DEL CARMEN	MORALES	ESCARATE	RANCAGUA	43
2	9996496-0	ANDRES	MADRID	PIZARRO	RANCAGUA	68
3	13883077-2	KONSTANZA	MELEJ	SEPULVEDA	RANCAGUA	43
4	14261719-6	ANA MARIA	JARA	GONZÁLEZ	COLTAUCO	53

B. Línea Aire Acondicionado

N°	CI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA	PUNTAJE
1	2534817-6	LUIS	VILLAGRA	PARADA	RANCAGUA	43
2	4208035-7	ERASMO	ALVAREZ	CEA	MACHALÍ	41
3	5696112-7	ALONSO SALVADOR	RIQUELME	SALAZAR	RANCAGUA	35
4	5979468-k	SUSANA	CISTERNA	ESPINOZA	RENGO	66
5	6330412-3	ELVIRA ROSA	REYES	PAVEZ	RENGO	43
6	6430753-3	LIDIA	BUSTAMANTE	CANTILLANA	SAN FERNANDO	40
7	7039647-5	ISABEL	MEZA	PEREZ	COLTAUCO	36
8	7372462-7	LUIS ALBERTO	LAVADO	MAULEN	RENGO	45
9	7532592-4	ORFILIA DEL CARMEN	REBOLLEDO	ALLENDES	MACHALÍ	41
10	8272549-0	ALICIA	MIGO	SALAZAR	RANCAGUA	53
11	8396415-4	ANA	FRANCO	ERAZO	MACHALÍ	33
12	8636826-9	EDELMIRA LEONOR	MADRID	BUSTOS	CODEGUA	40
13	9079947-9	ALICIA	SOTO	ACEVEDO	RANCAGUA	68
14	9395648-6	RAFAEL HERNAN	ROJAS	TAPIA	OLIVAR	41
15	9656040-0	MYRIAM	SAN MARTIN	SANDOVAL	MACHALÍ	56
16	9892293-8	ANA MARÍA	MIRANDA	LOBOS	RANCAGUA	48
17	9892546-5	MANUEL	ORTIZ	MUÑOZ	MALLOA	66
18	10071402-7	HERNAN	MEDINA	IRIARTE	RANCAGUA	38
19	10616695-1	MARIA ANGÉLICA	CALDERÓN	FIGUEROA	MACHALÍ	38
20	10923850-3	FELIPE	VARGAS	LABRAÑA	DOÑIHUE	50
21	11067513-5	ANA MARIA	LOPEZ	ORELLANA	CODEGUA	38
22	11304909-k	SANDRA	ESCOBAR	VASQUEZ	RANCAGUA	43
23	12692043-1	ANA	CORREA	QUINTANILLA	MOSTAZAL	60
24	13096567-9	SCARLET	HERRERA	BLANCO	RANCAGUA	63
25	13438719-k	VALESKA	SOTO	VALDES	RANCAGUA	41

N°	CI	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA	PUNTAJE
26	13501679-9	MARITZA	CÁCERES	SILVA	RANCAGUA	38
27	13560582-4	CAROLINA ANDREA	SARAVIA	MEDINA	SAN FERNANDO	65
28	13571389-9	JUAN	ACEVEDO	MUÑOZ	MACHALÍ	56
29	13703713-0	CARLOS	JARA	MARTINEZ	COLTAUCO	41
30	13719827-4	JOSE LUIS	CABEZAS	CERDA	RANCAGUA	30
31	14012350-1	MARJORIE ALEJANDRA	LEON	FUENZALIDA	QUINTA DE TILCOCO	66
32	14201752-0	WALESKA	YÁÑEZ	BARRA	RANCAGUA	40
33	14356862-8	JESSICA	GANÁ	SALINAS	MALLOA	55
34	15105359-9	PILAR ANDREA	DODERO	GUZMAN	RANCAGUA	40
35	15110678-1	JUAN IGNACIO	ZUÑIGA	MORALES	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	36
36	15113389-4	SILVIA	NÚÑEZ	MORA	RENGO	65
37	15118304-2	DEISY DAIANA	MARDONES	GALAZ	PLACILLA	41
38	15122666-3	MARGARITA	ORELLANA	HERNÁNDEZ	RANCAGUA	38
39	15271282-0	IVONNE	SOLIS	GONZALEZ	RENGO	40
40	15461027-8	CARLOS ALBERTO	HERNÁNDEZ	IBÁÑEZ	MACHALÍ	30
41	15631396-3	ANGELICA	GUTIÉRREZ	ZUÑIGA	QUINTA DE TILCOCO	51
42	15722217-1	JUAN	CANALES	GUTIERREZ	MACHALÍ	55
43	16251922-0	JOCELYN	ESCUDERO	CONTRERAS	COLTAUCO	55
44	16546028-6	KATHERINE	DUARTE	FUENTES	SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	55
45	17295988-1	EVELIN FRANCISCA	ALVAREZ	ORDENES	COLTAUCO	65
46	17524028-4	FRANCISCA	JAÑA	BRAVO	REQUÍNOA	58
47	18515652-4	JOCELYN	LAGOS	RIQUELME	CHIMBARONGO	38
48	18951938-9	CATALINA	QUINTANILLA	QUINTANILLA	COLTAUCO	43
49	20661746-2	FERNANDA	CAMPOS	DELGADO	RANCAGUA	56
50	20745100-2	MARGARITA	RODRÍGUEZ	SEPÚLVEDA	CHIMBARONGO	33
51	22132859-0	DIANA	ZEÁ	SERRANO	MACHALÍ	56
52	26133789-4	BARBARA	MIRABAL	NUÑEZ	GRANEROS	55
53	26752182-4	YOHENDY	FERRER	OLIVARES	MACHALÍ	58



Cristina Saez Cayul
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O'Higgins

Rodrigo Guerrero Arellano
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O'Higgins

Raúl Oyarz Vasconcellos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:



- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región De O'Higgins.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>